



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C.

18 de mayo de 2017

Oficio N° 3657-GLCSI/AMDC

Ingeniero

Giovanni Espinal Ferrufino

Su oficina

Ref.: Nota de Adjudicación de Contrato

“Consultoría para identificación y descripción preliminar de aspectos técnicos e institucionales que incidirán en el óptimo aprovechamiento del acueducto del rio Nacaome”

Concurso N° CPrNCI-01-AMDC-152-2017

Estimado Ingeniero Espinal:


En atención a la recomendación de la comisión de evaluación, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través de la presente, le **Adjudica el Contrato** del proceso de concurso privado indicado en la referencia, por un monto total negociado de Doscientos veintiocho mil novecientos noventa y nueve lempiras con 99/100 (L. **228,999.99**).

Para la elaboración del contrato según las bases de concurso, la ley de contratación del estado y su reglamento deberá ser presentada la documentación siguiente:

1. Constancia vigente de Solvencia Fiscal electrónica que para tal efecto extienda el Sistema de Administración de Renta (SAR) anteriormente conocida como Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
2. Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la República (PGR) donde se acredite que el Oferente como su Representante Legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por y en contra del Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores y en ejecución.
3. Fotocopia de la Constancia de inscripción vigente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE).
4. Solvencia Municipal (AMDC) vigente.

Toda la documentación solicitada deberá estar vigente y ser debidamente autenticada por un notario, y posteriormente se procederá a la firma del contrato.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.
18 de mayo de 2017
Oficio N° 3658-GLCSI/AMDC

Ingeniero

José David Sagastume Turcios

Su oficina

Ref.: Notificación de Adjudicación de Contrato
"Consultoría para identificación y descripción preliminar de aspectos técnicos e institucionales
que incidirán en el óptimo aprovechamiento del acueducto del río Nacaome"
Concurso N° CPnCI-01-AMDC-152-2017

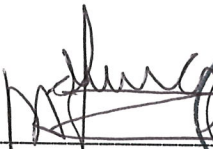

Estimado Ingeniero Sagastume:

En relación al proceso de la referencia, según el informe emitido por la comisión de evaluación nombrado para tal efecto, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, a través de la presente, le notifica que se ha adjudicado el contrato respectivo con el consultor **Giovanni Espinal Ferrufino** por un monto negociado de Doscientos veintiocho mil novecientos noventa y nueve lempiras con 99/100 (L. 228,999.99).

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal